

Guayaquil, 25 de enero del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE ATRACPROM S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito informar respecto de las actividades correspondientes al ejercicio económico entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2003.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros y los Registros Contables, llegando a la conclusión de que los mismos se encuentran anotados de conformidad y de acuerdo a las normas y principios generales de contabilidad vigentes en el país. En mi opinión, el Balance General y Estado de Resultados es confiable; los mismos reflejan la realidad de la empresa.

En la parte de gestión, la administración logró mantener a la empresa en el mercado.

Atentamente,


AB. MILTON ZAPATA MENDEZ
COMISARIO



2 / ENERO 2005